



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Firmado Digitalmente por
CHAVEZ COTAQUISPE
Monica Diana FAU
20131370645 soft
Fecha: 09/02/2024 18:54:25
COT
Motivo: Firma Digital

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

INFORME N° 0041-2024-EF/45.02



MEF

Para : Señora
ANA TERESA MARTÍNEZ ZAVALITA
Directora General
Oficina General de Servicios al Usuario

Asunto : Informe Ejecutivo de Gestión 2023

Referencia : Resolución Ministerial N° 103-2020-EF/47
(HR N° 007568-2024)

Fecha : Lima, 09 de febrero de 2024

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al asunto, a fin de elevar a su Despacho el presente informe ejecutivo, sobre lo gestionado por la Oficina de Gestión Documental y Atención al Usuario durante el año 2023, los logros alcanzados y las acciones pendientes para el año 2024, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 5.4.1 de la Directiva N° 001-2020-EF/47.01, denominada “Integridad y Lucha contra la Corrupción en el Ministerio de Economía y Finanzas”.

Nombre del Directivo: **Mónica Diana Chávez Cotaquispe**
Órgano a cargo: **Oficina de Gestión Documental y Atención al Usuario**

1. Principales acciones o medidas desarrolladas:

Acción/medida 1:

Se realizó la evaluación del desempeño del Modelo de Gestión Documental del MEF, alcanzando un 98% en el uso de la firma digital en las comunicaciones escritas.

Acción/medida 2:

Mediante Oficio N° 1974-2023-EF/13.01 del 21/09/23, se remitió al Archivo General de la Nación la propuesta de declaratoria de Patrimonio Cultural de la Nación de las Resoluciones Supremas del ex Ministerio de Hacienda y Comercio (1883-1940). Asimismo, mediante Oficio N° 2786-2023-EF/13.01 del 27/12/2023 se remitió al Archivo General de la Nación la propuesta de declaratoria de Patrimonio Cultural de la Nación de los Decreto Supremos (1938-1969), el cual se encuentra en trámite.

Acción/medida 3:

En el proceso de recepción documental, durante el año 2023, se gestionaron 158,528 documentos presentados ante el MEF por ciudadanos, así como por las entidades públicas y privadas, los cuales fueron derivados oportunamente a los órganos y unidades orgánicas de destino.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Acción/medida 4:

En relación a la gestión de consultas, se atendieron un total de 41,812 consultas, a través de los canales de atención, 6,120 (14.6%) por el canal presencial, 3,477 (8.3%) por el canal virtual y 32,215 (77.0%) por el canal telefónico.

2. Principales logros alcanzados

Logro alcanzado 1:

Durante el periodo 2023, se han emitido 175,825 documentos a través del Sistema de Gestión Documental Digital (SGDD) de los cuales el 98% (172,437) se firmaron digitalmente y 2% (3,388) se utilizó la firma manuscrita.

Logro alcanzado 2:

Se implementaron funcionalidades (mejoras) en el Módulo de Mensajería del SGDD para ser el único medio para el proceso de notificación incluyendo a documentos enviados por la PIDE, facilitando el intercambio de información entre las entidades públicas que utilizan la PIDE.

Logro alcanzado 3:

En referencia a la digitalización de documentos, se realizó la segunda inspección por parte de la empresa certificadora y se obtuvo la vigencia del Certificado de Idoneidad Técnica para la producción de microformas N° 2205120AFB, documento que posibilita continuar con la digitalización con valor legal de los documentos de archivo con los que cuenta el MEF, de acuerdo con la Norma Técnica Peruana NTP 392.030-2:2015.

Logro alcanzado 4:

Se logró cumplir con la meta al 100% establecida en el Plan de Producción de Microformas correspondiente al año 2023, habiéndose procesado un total de 2,431,719 imágenes con valor legal.

Logro alcanzado 5:

Mediante la Resolución de Secretaría General N° 055-2023-EF/13 se aprobó la Guía del Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas que permite conocer de forma amplia y panorámica el contexto y contenido del Archivo para su acceso (fecha, horario de atención, dirección, teléfono, correo electrónico y condiciones de acceso, entre otros). Se incluye información correspondiente al fondo, secciones y las principales series documentales.

Logro alcanzado 6:

Los procesos de Recepción Documental, Atención de Solicitudes de Acceso a la Información Pública, Atención de Consultas y Servicios Archivísticos, superaron la auditoría externa del Sistema de Gestión Anti Soborno (SGAS), manteniendo la certificación ISO 37001-2017 para los referidos procesos.

Logro alcanzado 7:

En cuanto al servicio de mensajería se produjo ahorro en el uso del servicio courier, el cual ha sido calculado en base al ahorro que significa la transición de notificaciones de





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

manera física (papel) a virtuales. En ese sentido, el MEF habría ahorrado durante el año 2023 un monto de S/ 2,813,901.50 aproximadamente, como consecuencia de la utilización de la modalidad virtual en las notificaciones.

Logro alcanzado 8:

Se gestionó la suscripción de un convenio de colaboración institucional entre el Ministerio de Economía y Finanzas y la Oficina Nacional de Procesos Electorales para entre otros fines intercambiar productos o herramientas informáticas que permitan lograr el fortalecimiento institucional. Se gestionó la suscripción de un convenio de colaboración institucional entre el Ministerio de Economía y Finanzas y la Oficina Nacional de Procesos Electorales para entre otros fines intercambiar productos o herramientas informáticas que permitan lograr el fortalecimiento institucional.

Logro alcanzado 9:

Se cumplió con las metas del Plan para mejorar la calidad de los servicios de atención brindados/as al/a la Usuario/a del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) 2023, logrando el 100% de las actividades cumplidas.

3. Asuntos pendientes

Asunto pendiente 1:

Implementar mejoras en el aplicativo Ventanilla Electrónica que permitan una mayor agilidad y seguridad en el proceso de recepción documental integrando para ello servicios de validación de datos con entidades como: RENIEC, SUNAT, JNE, entre otros, así como integrar la firma digital para los documentos gestionados por el referido canal.

Asunto pendiente 2:

Desplegar el servicio de sellado de tiempo de la ONPE para su uso en el proceso de emisión de documentos electrónicos firmados digitalmente realizados a través del SGDD del MEF.

Es cuanto informo a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
MONICA D. CHAVEZ COTAQUISPE
Directora de la Oficina de Gestión
Documental y Atención al Usuario





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
MONICA D. CHAVEZ COTAQUISPE
Directora de la Oficina de Gestión
Documental y Atención al Usuario

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificaciones.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

